

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD

MCC / RMM / DVE / ALG / JEG / JVS / cep.-

DECRETO EXENTO N° 2304  
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

22 MAYO 2023

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°78 de fecha 08 de mayo del 2023, por el Encargado de Farmacia de este departamento comunal de salud municipal de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"GEMFIBROZILLO 300 MG Y GEMFIBROZILLO 600 MG - PROGRAMA CARDIOVASCULAR, UNIDAD DE FARMACIA DEL DEPTO. DE SALUD DE CAUQUENES"**
- 2) El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- 3) Las Bases Administrativas por la Unidad de Adquisiciones.
- 4) Especificaciones técnicas del producto.
- 5) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 8) Lo establecido en la Resolución 7 del 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"GEMFIBROZILLO 300 MG Y GEMFIBROZILLO 600 MG - PROGRAMA CARDIOVASCULAR, UNIDAD DE FARMACIA DEL DEPTO. DE SALUD DE CAUQUENES"**
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Alejandra Landeros Garrido  
ALCALDESA

POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud

11/04/23